La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Distrital Colegio Nacional "Nicolás Esguerra"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según Resolución No. 2562 del 28 de Agosto de 2002

Confiere a:

Norma Medina Remicio

C.C. No. 53.076.855

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigente



Rector

Secretaria

Registro Interno

Acta No. 162 Folio No. 28

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Bogotá, D.C., a 2 de Diciembre de 2004





Acta de Grado

Institución Educativa Distrital
Colegio Nacional
Nicolas Esguerra

Avenida 68 No. 10-05 - Tel.: 260 50 43
Jornada Nocturna

Dane: 111001010910

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de Diciembre de 2004 en la Rectoría de la Institución Educativa Distrital Colegio Nacional "Nicolas Esguerra", Jornada Nocturna Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el nivel de Educación Media y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Titulo de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 2562 del 28 de Agosto de 2002, se reunieron el Rector y la Secretaria , con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de UNDECIMO grado de conformidad con el concepto de la Comisión de Evaluación y Promoción.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Titulo de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Norma Medina Remicio

C.C. No. 53.076.855

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 162 de fecha Diciembre 2 de 2004 que consta de alumnos graduados, comienza con el nombre de Bahamón Segura Jairo Andrés y se cierra con el nombre de Velásquez Patiño Komaski.

Firmada y sellada por Arturo Varela Morales (Rector) y Flor María Forero de Gil (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de Diciembre 2004

La constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7o. del Decreto 180 de 1981. No Requiere ser Registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Rector
C.C. No. 11.372.647 de Bogotá

Secretaria
C.C. No. 41.630.608 de Bogotá

Mayo 6/05 06-40